

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Decimoprimera Reunión del Comité Consultivo de Expertos 21 de Marzo de 2018

CIT-CCE11-2018-Doc.5

Informe de la 11^a Reunión del Comité Consultivo de Expertos de la CIT

Apertura de la Reunión

- 1. La Decimoprimera Reunión del Comité Consultivo de Expertos (CCE 11) de la CIT, se llevó a cabo el Miércoles 21 de Marzo de 2018 en formato de video conferencia utilizando la plataforma Vidyo, y fue organizada desde la oficina de la Secretaría *Pro Tempore* de CIT en la sede del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos en Falls Church, Virginia.
- 2. La reunión inició a las 11:00 a.m. hora del este de los Estados Unidos. El Presidente del CCE Sr. Paul C. Hoetjes (Países Bajos del Caribe) brindó la bienvenida y las instrucciones para llevar a cabo la video conferencia de forma ordenada, facilitando la participación y la traducción simultánea.

Adopción de la Agenda y presentación de los participantes

- 3. A la reunión asistieron delegados de trece (13) Países Parte de la CIT: Argentina, Brasil, Belice, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, República Dominicana, Honduras, Perú, y Países Bajos del Caribe. Se contó también con los representantes de los sectores Científico, Industria y Organismos no Gubernamentales (ONG) del CCE, para un total de 43 participantes, siendo este un número que supera la participación del año anterior. (Lista de Participantes CIT-CCE11-2018-Inf.1 Anexo I.A)
- 4. La agenda del CCE11 (CIT-CCE11-2018-Doc.1 Anexo I.B) fue adoptada sin cambios.

Resumen de la 10^a Reunión del Comité Consultivo de Expertos

5. El Vicepresidente del CCE Sr. Joao Thome (Brasil), presentó el resumen de la 10^a reunión del CCE y se refirió a las recomendaciones brindadas el año pasado a la Conferencia de las Partes.

Discusión de las Recomendaciones de la 14ª Reunión del Comité Científico (CC) de la CIT

6. El Presidente del Comité Científico Sr. Diego Albareda (Argentina), presentó las recomendaciones de la 14ª reunión de este Comité el año pasado en cuanto a:

- -Cambios en el formato del Informe Anual de CIT: nueva tabla de cumplimiento de Resolución de Tortuga Cabezona y cambios en las tablas de cumplimiento de la Resolución de Pesquerías y Carey.
- Estrategia de colaboración con las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROPs).
- Colecta de datos ambientales para monitorear efectos del cambio climático: recomendación de estudio piloto para la colecta de datos sobre cambio climático y tortugas marinas.
- 7. Después de un análisis de las propuestas presentadas por el Comité Científico, el CCE acordó incluir en la tabla de pesquerías una columna que recaba la información sobre especie de tortuga marina. Brasil presentó una propuesta para este fin. No se adoptó la pregunta adicional propuesta para la tabla de carey por falta de claridad en la pregunta que formuló el CC, no se entiende que es lo que los países deberían contestar. La delegación de USA propone continuar con el análisis de esta pregunta en la próxima reunión de ser necesario, si el Comité Científico presenta una pregunta precisa y que se entienda.
- 8. El Presidente del Comité Científico solicitó al Comité Consultivo que se delegue a un miembro para que colabore con ellos en la implementación de la estrategia de trabajo con las OROPs. La delegada del Sector ONG del CCE Sra. Rebecca Regnery ofreció su apoyo.

El Comité Consultivo de Expertos acordó lo siguiente:

a. Cambios en el formato de Informe Anual de CIT.

- i. Se adoptó un cambio en la tabla de cumplimiento de la Resolución de Pesquerías, con la inclusión de una columna que solicita indicar la especie de tortuga marina para la cual aplica cada pregunta en la tabla.
- ii. Se adoptó una nueva tabla de cumplimento de la Resolución de Conservación de Tortuga Cabezona igual que la recomendación del Comité Científico.
- iii. La Secretaria *PT* enviará los cambios en el formato del Informe Anual de CIT a los Puntos Focales para su revisión y adopción final (3 semanas). Luego de esto el Informe Anual 2018 se enviará a los Puntos Focales para que lo completen. Se mueve la fecha de sumisión de este informe a la Secretaria *Pro Tempore* para el 30 de Julio de 2018.
- iv. Formato propuesto para Informe Anual Anexo II

b. Estrategia para mejorar la participación en el trabajo técnico de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP).

- i. Se aceptó el ofrecimiento de la delegada Sectorial del CCE, Sra. Rebeca Regnery (Humane Society International) quien será la representante del CCE que trabaje con el Comité Científico en la implementación de la estrategia con las OROPs.
- ii. Se acordó que el presidente del Comité Científico identificará a la persona en este Comité que esté a cargo de la implementación técnica de la estrategia de OROPs apoyado por la delegada del Comité Consultivo. Mientras no se designe a la persona del Comité Científico, el Presidente del Comité Científico asumirá este rol.
- iii. Se acordó que el mecanismo de comunicación y trabajo entre ambos comités es el siguiente: 1) La delegada del Comité Consultivo se encarga de ejecutar la primera parte de la estrategia que consiste en identificar las reuniones donde tenga valor la participación de la CIT, 2) Esto se le comunica a la contraparte en el Comité Científico, quien en consulta con el Presidente ejecuta los pasos 2-5 de la estrategia que corresponden a la parte técnica. (Anexo III).
- iv. Se acordó que la delegada del Comité Consultivo comunicará la información relacionada con el paso 1 de la estrategia de OROPS al Presidente del Comité Científico y trabajará con él hasta que se designe a la persona en el Comité Científico para esta función.

c. Propuesta de estudio piloto para registrar parámetros ambientales en las playas de anidación en el marco de la Resolución sobre Cambio Climático.

- i. Se adoptó la propuesta del Comité Científico para invitar a los Países Parte de CIT a participar en un estudio piloto para recolectar datos ambientales en las playas de anidación.
- ii. La Secretaría *Pro Tempore* enviará esta invitación a los Países Parte y remitirá las respuestas al Comité Científico de cuales países serían los participantes, y que playas han elegido para monitorear los parámetros de cambio climático.
- iii. Se acordó que las consultas técnicas del CCE sobre el estudio piloto se enviarán al Presidente del Comité Científico quien coordinará con el grupo de trabajo de cambio climático para transmitir las respuestas correspondientes.

iv. La propuesta de estudio piloto está en el informe del 14º Comité Científico 2017 (Anexo VII) en el siguiente enlace: http://www.iacseaturtle.org/docs/comite-cientifico/SC14_Informe%20Final_CIT-CC14-2017-Doc.06_ESP_Final_07Feb18_Web.pdf

<u>Informe sobre la implementación de la Resolución sobre la Tortuga Baula del Pacífico Oriental y</u> recomendaciones de trabajos futuros

- 9. El Dr. Bryan Wallace Coordinador del Grupo Especial de Trabajo de Baula presentó el informe sobre las reuniones regionales en las que miembros del grupo han participado (Reuniones Laúd OPO). También habló sobre la oportunidad de participar como Grupo de Trabajo Especial de la CIT en la 8ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre captura incidental de la CIAT en Mayo de este año. Como parte del plan de trabajo de este grupo, se brindarían recomendaciones a la CIAT sobre el uso de hábitats de la baula en áreas cercanas a las playas de anidación para ser representado en forma de mapas que se puedan sobreponer a los mapas de esfuerzo pesquero y analizar el traslape.
- 10. Se refirió a la presentación sobre la Conservación de la Tortuga Laúd del OPO que brindó en el Departamento de Estado de los Estados Unidos el día 20 de Marzo, esta reunión fue organizada por el Departamento de Estado y la Secretaría *Pro Tempore* de CIT, y contó con la participación de diplomáticos de las Embajadas de Argentina, Perú, México, Costa Rica, Honduras, Brasil, Nicaragua y Colombia, la Secretaria *Pro Tempore* y el Presidente del CCE, así como personal de Departamento de Estado y NOAA.
- 11. Honduras añadió que en la zona de Cayos Miskitos existe un grupo del ejército llamado División de Protección de Ecosistemas, quienes colaboran en la protección para la conservación de la tortuga Baula, y temas referentes a vida silvestre. Igualmente, la Dirección de Biodiversidad de la Secretaría de Ambiente, está analizando estrategias para mejorar esta labor tomando en cuenta a las comunidades locales.
- 12. La Dra. Laura Sarti, delegada de México, informó que dos guardaparques funcionarias del Gobierno de Ecuador, fueron a México a capacitarse sobre anidación de Laúd, dados los eventos de anidación recientes en el país que no han tenido éxito de eclosión.
- 13. El delegado del Sector industrial del CCE, Sr. Humberto Becerra, felicitó a la delegada de México, por apoyar los intercambios de experiencias, y comentó sobre el acuerdo firmado en 1990 entre el gobierno de México y la industria pesquera de ese país para proteger a las tortugas marinas. Expresó que este ha sido hasta hoy un modelo exitoso, así como el interés en continuar con este tipo de intercambios de experiencias.

- 14. Perú mencionó las actividades financiadas por Marine Turtle Conservation Fund y gestionadas por la Secretaría *Pro Tempore* de CIT, en las que pescadores peruanos que participaron en México durante la anidación de Laúd, y recibieron capacitación de parte de CONAP y de INAPESCA, al regresar a Perú compartieron su experiencia con las sus comunidades por medio de talleres.
- 15. Panamá compartió las actividades de la segunda fase del proyecto de monitoreo de megafauna marina, con énfasis en la tortuga Laúd. El monitoreo se lleva a cabo mediante encuestas en puertos donde los pescadores reportan interacción con la tortuga laúd. De esta forma se está recabando información base sobre distribución, y la intensidad de las actividades pesqueras en varios puertos.

<u>Informe de Costa Rica avances de la Estrategia Nacional para la Conservación de Tortugas</u> Marinas / *Rotney Piedra*/ *SINAC y Marco Solano MINAET*

- 16. El Sr. Rotney Piedra mencionó el proceso en Costa Rica para la elaboración de su estrategia nacional para la protección y conservación de las tortugas marinas ,y así cumplir con los compromisos ante la CIT. Los talleres de expertos, que convocaron a la academia y a la sociedad civil, se iniciaron en el 2015, y generaron el insumo para elaborar la estrategia. Hubo una amplia participación de actores claves y quienes han venido aportando información relevante al documento. Se espera contar con el documento validado para el 3 de abril de 2018. Una vez aprobado, se creará el Programa Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas de Costa Rica, el cual se encargará de dar seguimiento y gestionar la implementación de la estrategia, así como el cumplir a tiempo con los compromisos de implementación de la resolución de la baula, entre otros. Costa Rica espera compartir los resultados con el CCE una vez oficializado el documento.
- 17. El Punto Focal de Costa Rica, Sr. Marco Solano, compartió con el CCE el video "Baulas del Pacífico Oriental" que se produjo en respuesta al diagnóstico sobre conocimiento de tortugas marinas cuando se trabajaba en la estrategia mencionada. Se identificó que el tema de tortugas marinas se maneja mayormente a nivel científico, y una gran parte de la población no conoce los detalles de la problemática que las afecta. A pesar que las tortugas marinas son muy queridas y no tienen enemigos a nivel público, hay mucho desconocimiento. Estas fueron las razones que motivó al Ministerio de Ambiente y Energía para producir este corto de 30 segundos, que permitirá a la población educarse sobre las tortugas marinas. El video lo encuentran en el Boletín de CIT No. 32, y en este vínculo:

https://www.dropbox.com/s/q04typmj0jd0tmn/MV%20-%20Baulas%20Minae.mp4?dl=0

Propuesta de Resoluciones para la COP9 de CIT y revisión de la Resolución de Lineamientos para el Financiamiento de la Operación de la CIT - CIT-CCE11-2018-Doc.3

- 18. El Presidente del Comité Consultivo expuso la necesidad de incluir un texto nuevo en la Resolución de Lineamientos para el Financiamiento de la Operación de la CIT del año 2007, y solicitar a la COP9 la revisión y enmienda de la Resolución. En la Resolución actual hace falta un mecanismo claro para tomar en consideración las contribuciones en especie que algunos países han sugerido realizar a la Convención, cuando ofrecen ser los anfitriones de una reunión. Algunos Países Parte de CIT llamaron la atención de la Secretaría *Pro Tempore* sobre este asunto, y por esto el Presidente de este Comité, para facilitar la discusión, ha propuesto un nuevo texto que se encuentra en el documento 3 para la consideración del CCE11.
- 19. La delegación de los Estados Unidos considera que el texto propuesto en esta reunión requiere mayor trabajo de edición. Anota que se cuenta con tiempo antes de la próxima Conferencia de las Partes para trabajar en ello. La idea es secundada por la delegación de Argentina quien sugiere formar un grupo de trabajo para este fin, en el cual ellos participarían junto con los Estados Unidos y Países Bajos del Caribe.

El Comité Consultivo acordó lo siguiente sobre la redacción del texto para Lineamientos Financieros:

20. El CCE considera pertinente elaborar un texto que llene los faltantes en la Resolución de Lineamientos para el Financiamiento de la Operación de la CIT (CIT-COPE1-2007-R2), que se refiere a las contribuciones en especie. Una propuesta de Resolución se presentará para consideración de la Conferencia de las Partes (COP) en 2019. El grupo de trabajo inter-sesional conformado por Argentina, los Estados Unidos y los Países Bajos del Caribe preparará una propuesta basada en el texto que se ha presentado en esta reunión, que será discutida en la próxima reunión del CCE12 antes de la COP (Anexo IV).

Colaboración de la CIT con Organizaciones Internacionales (RAMSAR, CIAT, CICAA, ACAP, y CITES) y preparación de participación en reuniones 2018.

Reunión Panamericana y del Comité Asesor Ramsar 2018

21. El delegado de Costa Rica Sr. Marco Solano presentó ante la Reunión Panamericana de Ramsar las ediciones de los países de CIT al *Proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la protección y gestión de las zonas de reproducción, alimentación y crecimiento de las tortugas marinas y sobre la designación como sitios Ramsar de los lugares importantes (Doc. SC54-21.10)*. Indicó que las ediciones consisten en añadir que se inste a las Secretarías de ambas Convenciones a la renovación del MdE que acaba de terminar en Diciembre 2017. También se agregaron sitios importantes para tortugas marinas de Costa Rica y México que no estaban

incluidos en el anexo de esa resolución que será presentada al Comité Asesor de Ramsar en Abril del 2018.

22. La delegación de los Estados Unidos y Brasil agradecieron a Costa Rica su gestión.

El Comité Consultivo recomienda sobre colaboración con RAMSAR:

23. El Comité Consultivo acordó solicitar a la Secretaría *Pro Tempore* de CIT, enviar las recomendaciones de texto de CIT a la Secretaría de Ramsar a través de la Consejera de las Américas, solicitando que sean remitidas al Presidente del Comité Asesor y sean consideradas en su reunión en Abril. Se solicitó a la Secretaría *Pro Tempore* de CIT que envíe las recomendaciones a los Puntos Focales de CIT y los representantes de USA y Honduras ante el Comité Asesor de Ramsar para que ellos las compartan con sus representantes locales en Ramsar.

Reunión del Grupo de trabajo de Pesca Incidental de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) 2018

- 24. La delegada de Los Estados Unidos Sra. Alexis Gutiérrez expuso la importancia de trabajar con Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero (OROPs) este año. Este es un proceso que se viene impulsando desde el año pasado con la presentación de propuestas de resoluciones a CIAT y CICAA, para que incluyan medidas más específicas para reducir la captura incidental de tortugas marinas. La delegada indica que habrá resoluciones importantes a ser presentadas ante la CIAT en 2018, y la CIT debe estar preparada para brindar recomendaciones.
- 25. La delegada de USA Sra. Yonat Swimmer, indicó que este año hay buenas oportunidades para que CIT participe en el proceso, ya que ella es co-presidenta del grupo de trabajo de captura incidental de CIAT, y en la agenda de esta reunión se han incluido las tortugas laúd con el propósito de implementar medidas en CIAT para su conservación.
- 26. La delegada del sector ONG Sra. Rebecca Regnery, comenta que será de gran valor sincronizar las posiciones entre los Puntos Focales de la CIT, CICAA y CIAT.
- 27. El Presidente del CCE indica que los Países Bajos están apoyando la propuesta en CICAA sobre el uso de anzuelos circulares para reducir la pesca incidental de tortugas marinas con palangre, aunque esto podría afectar la tasa de captura de tiburones. El apoyo de los Países Bajos sería importante para impulsar la conservación de las tortugas marinas, así como el lobby con otros países de la Unión Europea. El delegado de Brasil, comparte que su país está

trabajando en una normativa para que el uso de anzuelos circulares sea obligatorio en las pesquerías con palangre después del 2019.

Actualización del Plan de Trabajo del Comité Consultivo (2018-2019) - CIT-CCE11-2018-Doc.4

28. En el plan de trabajo se eliminaron las actividades ya finalizadas. Se incluyó lo referente a la preparación de nuevo texto para la Resolución de Lineamientos para el Financiamiento de la Operación de la CIT, el crear un grupo de trabajo del CCE que de seguimiento a implementar los Memorando de Entendimiento (MdE) existentes, y elaborar un listado de acciones que pueden implementarse dentro de estos MdE. El plan de trabajo del CCE 2018-2019 (CIT-CCE11-2018-Doc.4) fue adoptado (Anexo V).

Otros Asuntos y adopción de recomendaciones de la reunión

- 29. No se presentaron otros asuntos que tratar, las recomendaciones se fueron adoptando en el transcurso de la reunión y están incluidas en este informe en cada tema resaltadas en negrita.
- 30. Siendo las 05:00 p.m. hora del Este de los Estados Unidos el Presidente del Comité Consultivo agradeció a los asistentes su participación y dio por concluida la reunión.

Anexo I.A CIT-CCE11-2018-Inf. 1 – Lista de Participantes CCE11

Lista de Participantes CCE11

País	Nombre	Institución	E-mail
Delegados por Paí	s		
Argentina	Débora Winter	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación	dwinter@ambiente.gob.ar
	Francisco López Achaval	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	fzl@mrecic.gov.ar
Belize	Vanessa Figueroa	Belize Fisheries Department	figuerov@gmail.com
Brasil	Joao Thomé Alexandro Santos	ICMBIO/Vicepresidente CCE TAMAR	joao.thome@icmbio.gov.br alex@tamar.org.br
Caribbean Netherlands	Paul Hoetjes	Policy Coordinator Nature EL&/ Presidente CCE	paul.hoetjes@rijksdienstcn.com
Costa Rica	Rotney Piedra Marcos Solano	SINAC	rotney.piedra@sinac.go.cr marco.solano@sinac.go.cr
Ecuador	Alberto Proaño	Ministerio de Ambiente –Galápagos	aproano@galapagos.gob.ec
United States	Earl Possardt	FWS	Earl_Possardt@fws.gov
	Alexis Gutierrez	NOAA	Alexis.Gutierrez@noaa.gov
	Yonat Swimmer	NOAA	yonat.swimmer@noaa.gov
	Joseph Fette	State Department	fetteja@state.gov
Guatemala	Airam López	CONAP	aroulet@conap.gov.gt
Honduras	Skarleth Pineda Rene Soto Durbin Quintero	Dirección de Biodiversidad	spineda@miambiente.gob.hn

País	Nombre	Institución	E-Mail					
Delegados por P	Delegados por País							
México	Laura Sarti	Comisión nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP	lsarti@conanp.gob.mx					
	Vicente Guzmán	CONANP	vgh81@hotmail.com					
Perú Elba Prieto Ríos Riter Vargas Rojas Eda Leonardo R. Percy Gallegos Alejos Maryuri Jiménez Mayo María de Fatima Do Nascimento Berrospi		Ministerio de la Producción, Delegada Comité Consultivo Ministerio de la Producción	eprietor@produce.gob.pe					
	Javier Quiñones Dávila	Instituto del Mar del Perú - Delegado ante el Comité Científico	jquinones@imarpe.gob.pe					
Panamá	Marino Abrego Carlos Hawkins	Departamento de Costas y Mares, Ministerio de Ambiente de Panamá	meabrego@miambiente.gob.pa					
República	Yolanda León	Instituto Tecnológico de Santo Domingo	yolanda.leon@grupoJaragua.org.do					
Dominicana	Ydalia Acevedo	Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	Ydalia.Acevedo@ambiente.gob.do					
		Comité Científico						
Argentina	Diego Albareda	Ecoparque Buenos Aires / PRICTMA Presidente Comité Científico CIT	diego.albareda@gmail.com					

Miembros Sectoriales CCE					
ONG					
United States	Rebecca Regnery	rregnery@hsi.org			
Uruguay	Alejandro Fallabrino	Karumbé	afalla7@gmail.com		
Científico					
United States	Bryan Wallace	Senior Scientist	bryanpwallace@gmail.com		
		Abt Associates			
México	Eduardo Cuevas	Departamento de Recursos del Mar del	amir.cuevas@gmail.com		
		CINVESTAV-IPN			
Brazil	Neca Marcovaldi	Presidente Fundación Tamar y Coordinadora	neca@tamar.org.br		
		Técnica Nacional			
Industria					
México	Humberto Becerra	Presidente de la Junta Directiva Nacional	humbertob02@hotmail.com		
		Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y			
		Acuícola de México/ CANAINPESCA			
Perú	Nina Pardo	Sociedad Nacional de Pesquería/H2Oceanos	ninapardoperu@gmail.com		
		Secretaría CIT			
	Verónica Cáceres	Secretaria Pro Tempore	secretario@iacseaturtle.org		
	Luz Helena Rodríguez	Asistente CIT	asistentecit@gmail.com		
	Cassandra Alles	Interpreter	alles.cassandra@gmail.com		

^{*43} participantes

Anexo I.B CIT-CCE11-2018-Doc.1 – Agenda CCE11

	21 de Marzo de 2018 - 10:00 AM EST, Hora de Washington DC
10:00-11:00	Conexión de los participantes a la videoconferencia (Vidyo)
11:00-11:10	1. Apertura de la Reunión Presidente del Comité Consultivo de Expertos, <i>Paul C. Hoetjes</i>
11:10-11:30	2. Adopción de la agenda y presentación de los participantes - CIT-CCE11-2018-Doc.1
11:30-12:00	3. Informe de la 10 ^a Reunión del Comité Consultivo - CIT-CCE10-2017-Doc.4. Vice Presidente del Comité Consultivo de Expertos, <i>Joan Thome</i>
12:00-13:20	4. Discusión de las Recomendaciones de la 14ª Reunión del Comité Científico – CIT-CC14-2017-Doc.6. Presidente del Comité Científico/ <i>Diego Albareda</i> – CIT-CCE11-2018-Doc.2
	 a) Revisión de adiciones al formato del Informe Anual de la CIT -Nueva Tabla para Resolución sobre Caretta caretta - Nueva Tabla para Resolución sobre Pesquerías - Nueva Pregunta en la Tabla sobre Resolución de Carey
	b) Mecanismo del Comité Científico de la CIT para mejorar la participación en el trabajo técnico de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera.
	c) Propuesta de estudio piloto para registrar parámetros ambientales en las playas de anidación en el marco de la Resolución sobre Cambio Climático.
13:20-14:00	Pausa
14:00-14:30	5. Informe sobre la implementación de la Resolución sobre la Tortuga Baula del Pacífico Oriental y recomendaciones de trabajos futuros
	-Informe del coordinador del Grupo Especial de Baula sobre: Reuniones regionales relevantes a la Tortuga Baula PO y plan de trabajo del grupo para el 2018 / Bryan Wallace — Coordinador del Grupo Especial de Trabajo de Baula
	-Informe de Costa Rica sobre la implementación de la Resolución y avances de la Estrategia Nacional para la Conservación de Tortugas Marinas – presentación de video de 3 minutos/Rotney Piedra/ SINAC.
14:30-15:00	6. Propuesta de Resoluciones para la COP9 de CIT y revisión de la Resolución de Lineamientos para el Financiamiento de la Operación de la CIT - CIT-CCE11-2018-Doc.3
15:00-15:30	7. Colaboración de la CIT con Organizaciones Internacionales (RAMSAR, CIAT, CICAA, ACAP, y CITES) y preparación de participación en reuniones 2018.

CICAA y CIAT: Discusión sobre propuesta de Resolución sobre tortugas marinas presentadas a las Comisiones en 2017 ICCAT Doc. No. PA4-809B /2017 (documentos de referencia A y B abajo)

RAMSAR: Renovación de Memorando de Entendimiento CIT-RAMSAR (documento referencia C abajo)

15:30-16:00 Actualización del Plan de Trabajo del Comité Consultivo (2017-2018) CIT-CCE11-2018-Doc.4

16:00-16:30 Otros Asuntos y adopción de recomendaciones de la reunión

Documentos de la Reunión

Tipo de Documento	Nombre	Número
Documentos de	Agenda	CIT-CCE11-2018-Doc.1
Trabajo (azul en		
agenda)		
	Recomendaciones del Comité Científico	CIT-CCE11-2018-Doc.2
	Propuesta de Resolución para enmendar lineamientos para la operación financiera de CIT	CIT-CCE11-2018-Doc.3
	Plan de Trabajo del Comité Consultivo de Expertos (2017-2018)	CIT-CCE11-2018-Doc.4
D 1	1.6 1.1.40; P	CIT CCE40 2017 D
Documentos de	Informe de la 10 ^a Reunión del CCE	CIT-CCE10-2017-Doc.4
Referencia	http://www.iacseaturtle.org/docs/comite-	
	consultivo/10reunion/CIT-CCE10-2016-	
	Doc.4 Informe%20Final ESP Webv.pdf	CTT CC14 2017 D
	Informe de 14 ^{va} Reunión Comité Científico	CIT-CC14-2017-Doc.6
	http://www.iacseaturtle.org/docs/comite-	
	cientifico/SC14 Informe%20Final CIT-CC14-2017-	
	Doc.06 ESP Final 28Dec17.output.pdf	CITE CODE 4 2007 D2
	Resolución Lineamientos para el Financiamiento de la Operación de la CIT	CIT-COPE1-2007-R2
	http://www.iacseaturtle.org/docs/resolucionesCOPE1	
	CIT/CIT-COPE1-2007-R2-Esp.pdf	
A	Nota Explicativa ICCAT Doc. No. PA4-809 /2017	
В	Propuesta de Resolución ICCAT Doc. No. PA4-809B	
	/2017	
С	Proyecto de Resolución RAMSAR sobre Tortugas	
	Marinas	

Anexo II. CIT-CCE11-2018-Doc.2 - Formatos adoptados para Informe Anual CIT

1. Tabla de Cumplimento de Resolución de Tortuga Cabezona

Resolución CIT-COP7-2015-R3: Conservación de la Tortuga Cabezona (Caretta caretta)

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R3:

	RESOLUCIÓN NO APLICA			
ESTÁ CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLICA
1. ¿Ha elaborado planes de acción o				
programas de seguimiento nacional para				
promover la conservación de la tortuga cabezona?				
2.Indicar si son planes o programas de				
recuperación o cooperación bilaterales o regionales				
3. ¿Está implementando estos planes de				
acción o programas de seguimiento?				
4. ¿Hay legislación de protección de la				
especie a nivel estatal o federal?				
5. Si su país posee playas de anidación de				
tortugas cabezonas:				
5 a. ¿Ha tomado medidas de conservación				
para la protección de los sitios de anidación				
y sus hábitats asociados?				
5b. ¿Existen normas de iluminación				
amigable /adecuadas en zonas impactadas con el desarrollo costero?				
5c. ¿Existe colecta de datos estandarizados a				
largo plazo (mínimo 10 años) para estudios				
de tendencia de la población?				
6. ¿Existe explotación o captura directa de				
tortugas cabezonas?				

^(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

2. Modificación de tabla para identificar las especies de tortugas afectadas por cada una de las pesquerías.

Resolución CIT-COP3-2006-R2: Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	ESPECIE	NO APLICA
Ha adoptado las "directrices para reducir la mortalidad de las					le pesca",
de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultur					
A. Investigación y seguimiento de los impactos a	adver	sos de	las pesquerías en l	as tortugas m	arinas
Generación de información por pesquería					
Programa de observadores					
Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías					
Información de barcos de estados no parte					
 Cooperación con estados no parte para obtener información. 					
B Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías					
i) Palangre					
ii) Redes agalleras					
iii) Arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que					
están legalmente aprobados, sus dimensiones,					
materiales de los que están elaborados y especie					
objetivo para la pesquería, 2. veda temporal-espacial:					
especificar área geográfica, tiempo de veda y especie					
objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4.					
Otras medidas)					
iv) Otros artes de pesca (indicar cuál (es))					
v) Programa de capacitación a pescadores sobre técnicas					
de manipulación y liberación de tortugas marinas					
capturadas incidentalmente					
C. Consideraciones socioeconómicas		l	T	1	
Existe apoyo en actividades socioeconómicas que					
reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre					
las tortugas marinas					

^(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración. En la columna "Especie" indique la o las especies involucradas como DC = Dermochelys coriacea, EI= Eretmochelys imbricata, LO = Lepidochelys olivacea, LK= Lepidochelys kempii, CM = Chelonia mydas, CC= Caretta caretta

Anexo III. Estrategia de Trabajo con OROPs

- 1. Identificar las reuniones y revisar las agendas de las OROPs y organizaciones internacionales de interés para evaluar qué temas tienen relevancia para la CIT.
- 2. Identificar temas prioritarios relevantes para la CIT.
- 3. Evaluar la posibilidad (fondos/tiempo) de participación de la Secretaría *PT* o un delegado de la CIT en la reunión.
- 4. Elegir el producto o resultado que se va a presentar o se quiere alcanzar en la reunión seleccionada. Esto podría ser el apoyo a través de lobby para firmar un Memorando de Entendimiento (caso de CICAA), preparar un documento técnico con recomendaciones o apoyo a las recomendaciones técnicas generada por la OROP para ser adoptadas.
- 5. Identificar el personal apropiado para apoyar en la preparación de los productos identificados.

El Comité Consultivo de CIT nombró a la Sra. Rebecca Regnery, Humane Society Int. (Miembro Sectorial ONG) para que apoye al Presidente del Comité Científico en la implementación del ítem 1 de la estrategia: Identificar las reuniones y revisar las agendas de las OROPs y organizaciones internacionales de interés para evaluar qué temas tienen relevancia para la CIT.

Anexo IV. CIT-CCE11-2018-Doc.3

Propuesta de Modificación a la Resolución sobre Lineamientos para el Financiamiento de la Operación de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas

CONSIDERANDO que la Resolución CIT-COPE1-2007-R2 sobre Lineamientos para el Financiamiento de la Operación de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas 'Urge a la Partes Contratantes para que realicen sus contribuciones financieras, técnicas y en especie para la operación de la Convención, teniendo como referencia los costos de operación estimados para el año 2008 y el período 2009-2010, considerando como referencia la "Tabla Indicativa de Contribuciones voluntarias a la CIT para el 2008" adjunta como Anexo II y tomando en cuenta la capacidad de pago y la determinación de cada país de contribuir";

CONSIDERANDO que no existen más especificaciones con respecto a las 'contribuciones en especie' mencionadas;

CONSIDERANDO que de hecho las Partes han contribuido en especie para cancelar su mora en cuanto a contribuciones voluntarias;

CONSIDERANDO que los lineamientos en cuanto a contribuciones en especie son necesarios para evitar un impacto negativo en las capacidades operacionales de la Convención debidas a una insuficiencia de fondos en efectivo;

LA 9ª REUNIÓN DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS TORTUGAS MARINAS:

- 1. Decide modificar las Reglas Financieras de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas aprobadas por la 1a Reunión Extraordinaria de la Partes y como se adjunta en el Anexo I de esta resolución, insertando los siguientes párrafos nuevos después de la Regla 18 del Reglamento Financiero:
 - 18a. las moras en los pagos de las contribuciones de las Partes pueden pagarse en efectivo o en especie, según lo acuerden la Parte Contratante, en consulta con el Presidente de la COP y la Secretaría en cada caso particular. Las contribuciones en especie pueden incluir, entre otros, ser anfitrión de talleres y reuniones de la Convención en su País, prestación de servicios de consultoría para proyectos de la Convención, o la contratación de investigadores u otro personal técnico calificado para llevar a cabo proyectos de la Convención.
 - 18b. Las contribuciones en especie no son permitidas en lugar del pago del presente año, a menos que las Partes Contratantes acuerden algo diferente. La Secretaría, por medio de la autoridad otorgada en este párrafo, debe asegurar que el uso de contribuciones en especie no perjudica el Fondo Especial de la Convención

Interamericana (FECI) como fuente primaria de dinero en efectivo de la Convención, e informará a las Partes Contratantes sobre el uso de este mecanismo.

Nota: La resolución CIT-COPE1-2007-R2 "Lineamientos para el Financiamiento de la Operación de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas" a la que se sugiere hacer la enmienda se encuentra en el siguiente enlace: http://www.iacseaturtle.org/docs/resolucionesCOPE1CIT/CIT-COPE1-2007-R2-Esp.pdf

Anexo V. CIT-CCE11-2018-Doc.4 Plan de Trabajo del Comité Consultivo de Expertos (2018-2019)

Actor	Tema	Acción Propuesta	Resultado Esperado	Tiempo
Comité Consultivo de Expertos	Excepciones	 Dar seguimiento a los avances en el proceso de excepciones en Costa Rica, Guatemala y Panamá, y en otros casos que se presenten. El Comité Consultivo de Expertos elaborará un informe para la COP sobre el uso de tortugas marinas o sus productos por las Excepciones de los Países Parte (cuando se presenten nuevas excepciones). 	1) Informe para el CCE y la COP sobre el seguimiento de las excepciones de Costa Rica, Panamá y Guatemala, si se requiere. 2) Informe sobre nuevas excepciones presentado a la COP para su consideración.	2018, 2019 Permanente
Comité Consultivo de Expertos, Secretaría <i>Pro</i> Tempore	Sitio web y Boletín de la CIT	1) Los Países Parte enviarán mensualmente a la Secretaría <i>Pro Tempore</i> noticias para ser publicadas en el Boletín de la CIT.	1) Sitio web de la CIT actualizado con el Boletín CIT y otros documentos de interés.	Permanente
Grupo de Trabajo de Baula del Pacífico Oriental	Baula del Pacífico Oriental	 Dar seguimiento a la implementación de la nueva Resolución de Baula del Pacífico Oriental (CIT-COP7-2015-R2). Llevar a cabo reuniones anuales del grupo de trabajo de Baula OPO. El grupo de trabajo de Baula preparará un informe con recomendaciones de acciones urgentes de conservación para ser presentado en la COP. 	1) Informe presentado a COP con recomendaciones de acciones de conservación urgentes. 2) Talleres técnicos nacionales con recomendaciones para mitigar las amenazas a la población de la Baula del OPO realizados en los países prioritarios del rango de distribución de la especie.	2019
Comité Consultivo de Expertos	Informe Anual	1) Apoyo del delegado del Comité Consultivo de Expertos al Punto Focal de cada país en la elaboración del Informe Anual de CIT.	1) Informe Anual de CIT presentado el 30 de Julio.	2018
Grupo de Trabajo de Cumplimiento de Resoluciones	Informe Anual	1) Evaluar formato vigente del informe anual.	1) Recomendaciones de cambios al formato del Informe Anual según sea necesario.	2018

Actor	Tema	Acción Propuesta	Resultado Esperado	Tiempo
Comité Consultivo de Expertos	Plan de Trabajo	1) Actualizar el Plan de Trabajo del CCE, incorporando las recomendaciones de los Países Parte.	1) Plan de trabajo bi-anual del CCE actualizado con las actividades, tiempo y responsables.	Permanente
Comité Consultivo de Expertos - Grupo de Trabajo (USA)	Colaboración con Organizaciones Internacionales	1) Crear un grupo de trabajo que de seguimiento a los Memorando de Entendimiento (MdE) existentes.	1) Estados Unidos propondrán ideas para trabajar con las organizaciones con las que ya existen MdE.	2018 2019
Comité Consultivo de Expertos	Colaboración con Organizaciones Internacionales	1) Brindar recomendaciones, promover alianzas y sinergias de colaboración con organizaciones internacionales afines para cumplir con los objetivos de la CIT.	1) Sinergias identificadas con organizaciones afines para compartir información (RAMSAR, CIAT, CPPS, WIDECAST, ACAP, ICCAT, OSPESCA, OLDEPESCA, SPAW, SWOT, ICAPO, ASO, WWF, CBD, CMS).	2018, 2019
Comité Consultivo de Expertos, Secretaría <i>Pro</i> Tempore	Colaboración con Organizaciones Internacionales	1) Elaborar y revisar borradores de MdE con organizaciones pertinentes identificadas.	1) Documentos presentados a la COP para su consideración.	2018, 2019
Comité Consultivo de Expertos, Secretaría <i>Pro</i> <i>Tempore</i>	Borradores de Resoluciones y Recomendaciones a la COP	1) Atender solicitudes de la COP y elaborar borradores de Resoluciones y recomendaciones según proceda. 2) Preparar borrador de resolución sobre lineamientos para el financiamiento de la CIT a ser presentado en la próxima CCE12 y COP. Grupo de trabajo: Argentina, USA, Países Bajos del Caribe	1) Borradores de Resoluciones y recomendaciones presentados a la COP según proceda. 2) Borrador de resolución de los lineamientos para el financiamiento de la CIT para ser presentado en el CCE 12 y COP9.	2018, 2019
Comité Consultivo de Expertos	Documentos Técnicos de CIT	1) Elaborar documentos técnicos cuando sea necesario.	1) Documentos técnicos disponibles en el sitio web de la CIT y distribuidos a los Países Parte de la CIT.	Permanente
Comité Consultivo de Expertos, Secretaría <i>Pro</i> Tempore	Directorio de Expertos de la CIT	1) Revisar y actualizar el Directorio de Expertos.	1) Directorio actualizado en el sitio web de la CIT.	Permanente

Actor	Tema	Acción Propuesta	Resultado Esperado	Tiempo
Comité Consultivo de Expertos	Fortalecimiento de Capacidades	1) Apoyo de los miembros del CCE en talleres y capacitaciones en los temas que los Países Parte identifiquen y para los que se cuente con los fondos necesarios.	Fortalecimiento de capacidades en temas de tortugas marinas de los Países Parte	Permanente
Comité Consultivo de Expertos	Cumplimiento de resoluciones	1) El Comité Consultivo elaborará informe a la COP sobre el cumplimiento de los Países Parte con las resoluciones y acuerdos hechos por las COPs cuando sea pertinente.	1) Informe sobre el Cumplimiento de resoluciones presentado a la COP cuando sea pertinente.	Permanente